



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA

ESTADO N°018

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00037-00	DIVISORIO	PEDRO GUISO JULIO	MARIA MONSALVE ELPIDIA	DEJA A DISPOSICIÓN DE PARTES AVALÚO	PDF	08/03/2024

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY ONCE \(11\) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO \(2024\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

Miguel Angel Delgado Usuga
SECRETARIO